

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPañÍA LOOP TRAVEL OPERADORA DE TURISMO EVOLUTRAVEL
S.A**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2019 a las 08h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N34-52 y Portugal, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía LOOP TRAVEL OPERADORA DE TURISMO EVOLUTRAVEL S.A.

Comparecen a la junta los siguientes accionistas;

A) Alfredo Mauricio Riofrio Cuadrado, debidamente representado por la Abg. Maria Gracia Riofrio Molina, conforme la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante.

B) El señor Xavier Valverde, debidamente representado por la Abg. Andrea Muñoz Contreras, conforme se desprende de la carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante.

Encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside la Abogada Maria Gracia Riofrio Molina como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Ab. Andrea Muñoz Contreras.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

1. Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2018 y designación de Comisario para el siguiente periodo 2019.

Toma la palabra la Presidente Interina de la Junta, quien dispone que Secretaria de lectura integra al informe de Comisario Principal de la compañía. Tras la lectura del mismo se somete a votación de los accionistas y se aprueba por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Toma la palabra el Secretario, quien pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias es aprobado por unanimidad.

3. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**

Habiendo tenido acceso al informe del gerente general con anterioridad, y sin que exista objeciones u observaciones al mismo, se procede a la votación. Tras las deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Se deja constancia que la Abg. María Gracia Riofrío quien representa al señor Mauricio Riofrío se abstiene de votar en este punto, ya que su representado ostenta el cargo de Gerente General de la compañía respectivamente.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

Dado que la compañía no ha registrado movimiento en este ejercicio económico, no existen utilidades ni pérdidas que registrar en el patrimonio de la compañía. Al no existir otro punto a tratar, la Presidente Interina de la Junta, dispone de un momento de receso para la elaboración del acta; una vez redactada, se reinstala la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 09h00.

Ab. María Gracia Riofrío
Presidente Interino de la Junta

En representación de Mauricio Riofrío
ACCIONISTA

Ab. Andrea Muñoz Contreras
Secretario de la Junta

En representación de Xavier Valverde
ACCIONISTA